

Parral, 26 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3565 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopublico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-66-L110 "Instrumental Cirugía Menor"
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir instrumental y/o insumos para la implementación de la Sala de Cirugía Menor, en el Centro de Salud Familiar de Arrau Méndez.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Instrumental Cirugía Menor". Licitación Pública inferior a 100 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral


Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/leym

DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras